



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 MAR 2022

RES.H.Nº 0189/22

Exptes. Nº 4285/10

VISTO:

La Resolución H. Nº 0090/22 mediante la cual se acepta la renuncia y se da por finalizado la licencia sin goce de haberes, a la Prof. Adriana del Valle Báez en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Historia Medieval" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE se consignó de manera errónea en el 1º considerando de la mencionada resolución, el cargo y número de resolución, en el cual fue designada la Prof. Báez.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

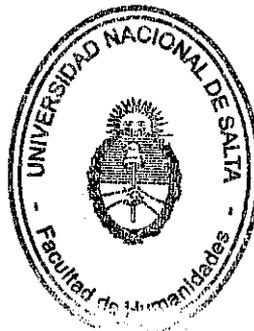
**LA VICEDECANA A/C DE DECANATO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

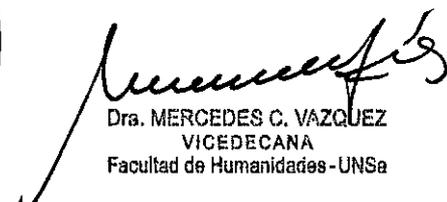
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que en el 1º considerando de la Resolución H. 0090/22, donde dice: "QUE la Prof. Báez fundamenta su pedido en el hecho de haber sido designada en el cargo regular de Profesor Asociado dedicación exclusiva, en la misma asignatura, mediante Resolución CS 0414/21..." debe interpretarse que dice "QUE la Prof. Báez fundamenta su pedido por haber sido designada en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, otorgado mediante Res. CS 0391/21..."

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección General Administrativa Contable, Dirección Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad. OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa